

LUA 411 REG B38751 Tra.010-2346374 03/08/2021 17:22:47
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro. Ope. 00192
ADUANAS : 848216722564186100
CDB CDA

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

CDA: 848-21-67-225641-86-1-00

CLIENTE: ARIAS MARISOL PAULA NA
DOCUMENTO SBO1-0105294195
INFORME : S/ *****381.00
INFORME : S/ *****68.99
F. VENTO 2021/08/06

TOTAL PAGADO : S/ *****381.00

FORMA DE PAGO EFECT. S/ 381.00 / RECIBIDO: S/ 381.00

VÁLIDO HASTA:10/08/2021

(S/): 381

BIP 1041 MAYO.2011/CT

rtificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ertificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
A: CVE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725
SOLICITUD: 2021524586

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA
SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO